

DECRETO DE ALCALDIA N° 2748 / 2021.-

ZAPALLAR, 09 DIC 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso de fecha 25 de junio de 2021, que nombra alcalde de la comuna. Decreto de Alcaldía N°2503/2021, de fecha 10 de noviembre 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.; Decreto de alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldía N°1419/2020 de fecha 01 de julio de 2020, que aprobó el texto refundido de la Ordenanza sobre derechos municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Zapallar; Decreto Alcaldía N°2430/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, modifico el numeral 3, del Decreto Alcaldía N°1419/2020.
- Recepción de aviso de cambio de razón social emitido por SII, de fecha 03 de febrero de 2021, recibido por Departamento de Tesorería con fecha 25 de noviembre de 2021.

DECRETO:

AUTORIZESE CAMBIO DE RAZON SOCIAL de Patente Comercial, según siguiente detalle:

Patente Definitiva	Rol N°20338-6
Nombre Anterior	FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.
Nombre Actual	FARMACIAS CRUZ VERDE SPA.
Rut. N°	89.807.200-2
Domicilio	AV. CACHAGUA 34, CACHAGUA
Giro	FARMACIA Y PERFUMERIA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Ana Varas Cuevas
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

POD / CIL / TES / SEC / cvm.-

